

**SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DELEGATURA PARA LA PROPIEDAD INDUSTRIAL**

INFORME DE RADICACIÓN DE SOLICITUD DE SIGNOS DISTINTIVOS

Bogotá D.C. , 26 de septiembre de 2025

Ref. Expediente N°: SD2025/0098909

Tipo de Signo: Marca

Naturaleza del Signo: Mixta



PARFUMS



اسرار آدم علي
طور

Denominación del Signo: Asghar Adam Ali PARFUMS

Clases y descripción de productos y/o servicios:

3: Eau de parfum; eau de toilette; perfume en espray; aceite de perfume; gel de perfume; desodorante de uso personal; spray corporal; loción para después de afeitar; jabón para la piel, de belleza y perfumado; polvo facial, talco y polvo perfumado; bakhloor, es decir, madera aromática para usar como fragancia en el hogar; ambientador, a saber, preparaciones para aromatizar el aire; crema para la piel no medicinal; loción corporal, de baño y para la piel; fragancias para uso doméstico, a saber, oud, maamul e incienso.

Versión Clasificación de Niza: 12

Solicitante (s):

Asghar Adam Ali IBRAHIM
Plot D4/10, SAIF Zone, Sharjah, Emiratos Árabes Unidos.
SHARJAH SHARJAH

EMIRATOS ÁRABES UNIDOS

Datos de Notificación:

EDUARDO VARELA PEZZANO, CARRERA 4 NO. 72 - 35, BOGOTÁ D.C., COLOMBIA

Nota: Recuerde que todas las comunicaciones incluidas aquellas relativas a notificaciones serán enviadas al correo electrónico de contacto de su solicitud. Por lo anterior, es aconsejable revisar la bandeja de correo no deseado o spam de la cuenta de correo electrónico proporcionado para dicho fin.

Recuerde que creada la cuenta de usuario en SIPI y radicada la solicitud del trámite referente a propiedad industrial, el mismo será de consulta pública en virtud de lo dispuesto en la Decisión 486.

Asimismo, tenga presente que una vez creado el usuario en SIPI y radicada la solicitud del trámite referente a propiedad industrial, está autorizando a la Superintendencia de Industria y Comercio a contactarle con el fin de informarle sobre actividades, iniciativas, programas y cursos sobre Propiedad Industrial, organizados por la entidad y/o por aliados institucionales nacionales y/o extranjeros.